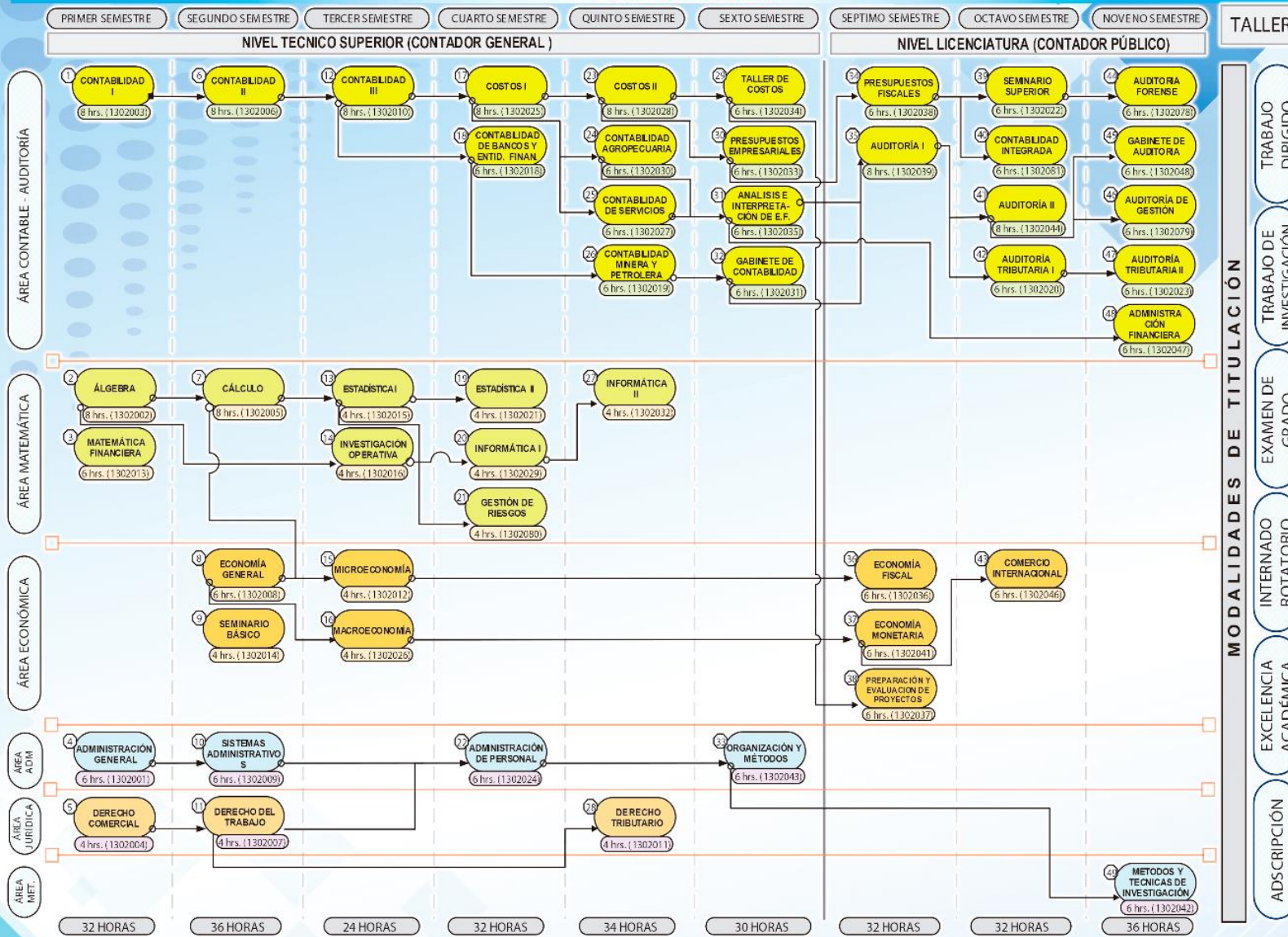


# CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

## MALLA CURRICULAR



El estudiante puede avanzar o nivelarse en una o dos asignaturas, optando por tomar los cursos intersemestrales de Verano e Invierno, que se ofrecen en la Carrera.

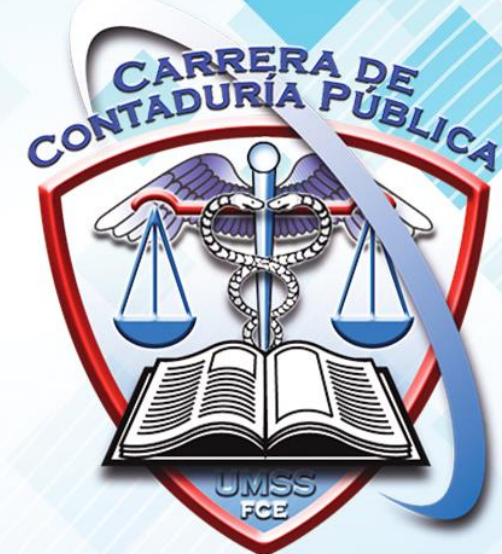
Existen dos horarios de enseñanza: Discontinuo y Continuo.

- El horario discontinuo está destinado a los estudiantes que certifican que trabajan, siendo el horario de 06:45 a 08:15, de 12:45 a 14:15 y de 17:15 a 21:45, de lunes a viernes, los sábados de 06:45 a 12:45.
- El horario Continuo comprende de horas 08:15 a 17:15 de lunes a viernes, y de 8:15 a 14:15 el día sábado.

Calle Calama (final este)  
Casilla N° 992  
Teléfono: 4540245-4540248-4540261  
Fax: 591-4-4540257  
www.fce.umss.edu.bo  
http://sacad.fce.umss.edu.bo  
www.facebook.com/fceconomia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



CARRERA DE  
**CONTADURÍA PÚBLICA**

[www.fce.umss.edu.bo](http://www.fce.umss.edu.bo)

Cochabamba - Bolivia

© Designed by Saut Garcia Mejia 2018



## MISIÓN DE LA CARRERA

La Carrera de Contaduría Pública, forma profesionales competentes en el ámbito contable, financiero y de auditoría, basados en principios éticos y de independencia, capaces de adaptarse al cambio, la innovación y de resolver las necesidades de la sociedad.

## VISIÓN DE LA CARRERA

Es una carrera con proyección de facultad, que prioriza la pertinencia y calidad académica, socialmente comprometida con su entorno, respetando la diversidad cultural, produciendo investigación de vanguardia en el área de su conocimiento. Capaz de generar el análisis y la evaluación sobre el contexto, respecto de las normas contables y de auditoría, aplicando las tecnologías de información y comunicación en los procesos propios de la educación superior, asumiendo los principios de autonomía y cogobierno.

Los objetivos de la Carrera están enmarcados en las cinco líneas estratégicas institucionales de la Universidad Mayor de San Simón:

- ◆ Formación de Pregrado
- ◆ Investigación
- ◆ Interacción
- ◆ Formación de Posgrado
- ◆ Gestión de Soporte

La formación del Contador Público está complementada con estudios matemáticos, económicos y sociales que faciliten su ubicación real en la sociedad.

Nunca antes como ahora, el profesional Contador Público requiere de una formación integral con habilidades humanas, científicas, técnicas y conceptuales que le permitan adaptarse a los procesos de modernización y globalización de la economía que es la realidad de hoy en el país y el mundo; habilidad humanística para dirigir recursos humanos, capacidad y discernimiento para trabajar con personas, comprender sus actitudes y motivaciones, entender y comprender la realidad social, habilidad y capacidad científica para investigar y obtener nuevos conocimientos; habilidad técnica que le permita utilizar métodos, técnicas y equipos necesarios para la realización de sus actividades específicas; habilidad conceptual que le ayude a comprender, discernir e interpretar la realidad de la cual es parte integral.

## ÁMBITO DE ACCIÓN

El campo de acción profesional del Licenciado en Contaduría Pública, se desarrolla en el sector privado y el sector público, es decir, dondequiera que exista una entidad.

Las áreas fundamentales de desempeño profesional para el Contador Público, se expresan en el cuadro siguiente:

CONTABILIDAD	AUDITORÍA	DIRECCIÓN FINANCIERA
a. Contabilidad General y de Costos. b. Información Financiera. c. Sistemas Contables en Cómputo. d. Contabilidad Internacional. e. Consultoría y Asesoría.	a. Financiera b. Interna y Operacional c. Integral d. De Fraudes e. De Sistemas Gubernamental f. Fiscal h. Ecológica i. Informática j. Consultoría y Asesoría	a. Dirección Financiera b. Manejo de Mercados de Dinero c. Manejo de Capitales Nacionales d. Manejo de Capitales Internacionales e. Planeación Financiera f. Obtención de Recursos g. Aplicación de Recursos h. Control de los Recursos i. Uso Eficiente de Activos j. Determinación Políticas Financieras
<b>CONTRALORIA</b> a. Control Interno. b. Presupuesto. c. Análisis e Interpretación Financiera. d. Consultoría y Asesoría.	<b>FISCAL FINANCIERA</b> a. Planeación Fiscal Financiera b. Determinación de Impuestos c. Defensa del Contribuyente d. Participación en la Formulación de Disposiciones Legales y Reglamentos Específicos Fiscales e. Consultoría y Asesoría	k. Formulación de Proyectos l. Evaluación de Proyectos m. Toma de Decisiones Financieras n. Finanzas Públicas o. Consultoría y Asesoría
<b>TESORERIA</b> a. Crédito y Cobranzas. b. Manejo, Liquidez y Flujo de Efectivo. c. Manejo de Riesgos. d. Consultoría y Asesoría.		

## PLAN DE ESTUDIOS

SEMESTRE	HORAS/SEMANA		TOTAL HORAS	PRE-REQUISITOS	
	TEORÍA	PRÁCTICA		DIR.	INDIR
<b>Primer Semestre</b>					
1.- Contabilidad I	6	2	8	-	
2.- Álgebra	6	2	8	-	
3.- Matemática Financiera	6	-	6	-	
4.- Administración General	6	-	6	-	
5.- Derecho Comercial	4	-	4	-	
<b>Segundo Semestre</b>					
6.- Contabilidad II	6	2	8	1	
7.- Cálculo	6	2	8	2	
8.- Economía General	6	-	6	-	
9.- Seminario Básico	4	-	4	-	
10.- Sistemas Administrativos	6	-	6	4	
11.- Derecho del Trabajo	4	-	4	5	
<b>Tercer Semestre</b>					
12.- Contabilidad III	6	2	8	6	
13.- Estadística I	4	-	4	7	
14.- Investigación Operativa	4	-	4	2	
15.- Microeconomía	4	-	4	7-8	
16.- Macroeconomía	4	-	4	8	
<b>Cuarto Semestre</b>					
17.- Costos I	6	2	8	12	
18.- Contab. Bancos y Ent. Finan.	6	-	6	12	
19.- Estadística II	4	-	4	13	
20.- Informática I	4	-	4	14	
21.- Gestión de Riesgos	4	-	4	13	
22.- Administración de Personal	4	2	6	10-11	
<b>Quinto Semestre</b>					
23.- Costos II	6	2	8	17	1 al 5
24.- Contabilidad Agropecuaria	6	-	6	17	"
25.- Contabilidad de Servicios	4	2	6	17	"
26.- Contab. Petrolera y Minera	6	-	6	18	"
27.- Informática II	4	-	4	20	"
28.- Derecho Tributario	4	-	4	11	
<b>Sexto Semestre</b>					
29.- Taller de Costos	-	6	6	23	1 al 11
30.- Presupuestos Empresariales	6	-	6	23	"
31.- Análisis e Int. de E. F.	6	-	6	24-25	"
32.- Gabinete de Contabilidad	-	6	6	26	"
33.- Organización y Métodos	6	-	6	22	"
<b>Séptimo Semestre</b>					
34.- Presupuestos Fiscales	6	-	6	30	1 al 17
35.- Auditoría I	6	2	8	31-32	"
36.- Economía Fiscal	6	-	6	15	"
37.- Economía Monetaria	6	-	6	16	"
38.- Prep. y Eval. de Proyectos	6	-	6	29	"
<b>Octavo Semestre</b>					
39.- Seminario Superior	6	-	6	34	1 al 23
40.- Contabilidad Integrada	6	-	6	34	"
41.- Auditoría II	6	2	8	35	"
42.- Auditoría Tributaria I	6	-	6	35	"
43.- Comercio Internacional	6	-	6	37	"
<b>Noveno Semestre</b>					
44.- Gabinete de Auditoría	-	6	6	41	1 al 28
45.- Auditoría de Gestión	6	-	6	41	"
46.- Auditoría Tributaria II	6	-	6	42	"
47.- Administración Financiera	6	-	6	31	"
48.- Mét. y Téc. de Investigación	6	-	6	33	"
49.- Auditoría Forense	6	-	6	39	1 al 28

## ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

La Carrera de Contaduría Pública como unidad académica de enseñanza superior, investigación e interacción social, está conformada por el Honorable Consejo de Carrera que tiene un carácter consultivo y de aprobación en primera instancia y está dirigida por un Director de Carrera.

El Honorable Consejo de Carrera es una instancia de co-gobierno docente estudiantil, jerárquicamente después del Consejo Facultativo y constituye la máxima autoridad en el gobierno de la Carrera. El Honorable Consejo de Carrera está integrado por el Director de Carrera, tres delegados docentes titulares, tres delegados docentes suplentes, tres delegados titulares estudiantiles y tres delegados suplentes estudiantiles elegidos en Claustro de Carrera.

El Director de Carrera es un Profesional Contador Público, que regenta asignaturas en la Facultad y sus funciones duran dos (2) años. Es elegido por Claustro de Carrera, no pudiendo ser reelegido sino de manera discontinua.

Para ser miembro docente del Honorable Consejo de Carrera es necesario ser profesor de una o más materias de la misma Carrera con antigüedad mínima de un (1) año. Para ser delegado estudiantil ante el Honorable Consejo de Carrera es necesario ser estudiante regular, legalmente inscrito.

Los miembros del Honorable Consejo de Carrera, son elegidos por el lapso de un (1) año.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para ser estudiante regular de la Carrera se requiere:

- ✓ Haber vencido el Examen de Ingreso.
- ✓ Presentar fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
- ✓ Presentar fotocopia legalizada del Certificado de Nacimiento.
- ✓ Presentar fotocopia legalizada del Carnet de Identidad.
- ✓ Pagar la matrícula de inscripción y demás derechos universitarios.
- ✓ Presentar cuatro fotografías 4 X 4, fondo rojo o azul.

Están exentos de cumplir con el primer inciso los que posean títulos académicos en Provisión Nacional.

## CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

- ◆ El número de asignaturas del Plan de Estudios son 49.
- ◆ Las 49 asignaturas están divididas en 9 semestres. Teniendo a 5 asignaturas los semestres 1ro., 3ro., 6to., 7mo. y 8vo. en cambio los semestres 2do., 4to., 5to. y 9no. tienen cada uno a 6 asignaturas.
- ◆ El nuevo Plan de Estudios contempla 2 niveles: El primer nivel Técnico Superior con 33 asignaturas (Contador General), el segundo nivel de Licenciatura con 49 asignaturas vencidas.

## MODALIDADES DE TITULACIÓN

Las modalidades de titulación en la Carrera de Contaduría Pública, son:

- ✓ Trabajo de Investigación
- ✓ Trabajo Dirigido
- ✓ Internado
- ✓ Excelencia Académica
- ✓ Examen de Grado
- ✓ Adscripción
- ✓ PTAANG

## INSCRIPCIÓN POR INTERNET

Ingresar a la dirección de Internet websiss.umss.edu.bo y leer los instructivos emitidos para el efecto.

Cualquier consulta o detalle sobre la Facultad de Ciencias Económicas, y particularmente sobre la Carrera, se encuentra en la dirección www.fce.umss.edu.bo.